



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	
Nº Expediente	E21-0178-2
Título del expediente	Mantenimiento Integral de los Sistemas contraincendios de la Autoridad Portuaria de Baleares en los Puertos de Eivissa y la Savina - Lote 2
Tipo de procedimiento	Abierto armonizado
Tipo de contrato	Servicio
Normativa de aplicación	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
Forma de adjudicación	Pluralidad de criterios
Presupuesto base de licitación sin IVA	37.318,68 €
Presupuesto base de licitación con IVA	45.155,60 €
Valor estimado del contrato	62.610,35 €
Importe adjudicado sin IVA	35.825,93 €
Importe adjudicado con IVA	43.349,38 €
Plazo de ejecución	un (1) año
Prórrogas	una (1) de un (1) año

Visto el expediente arriba mencionado, vista la nota aclaratoria de fecha 26 de junio de 2023, en la que se explica la NO necesidad de la contratación de un seguro todo riesgo construcción por parte de la empresa adjudicataria y vista el Acta de la Mesa de Contratación en sesión de 31 de mayo de 2023, en la que se formuló propuesta de adjudicación de dicho contrato, estimando la misma correcta, y aportada toda la documentación, este Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Baleares, en virtud de las facultades señaladas en el Artículo 31.2.a) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre y en virtud de lo establecido en el Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE:

- 1.- Aceptar la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, formulada en fecha 31 de mayo de 2023.
- 2.- Adjudicar por resultar su oferta ajustada a lo requerido en los Pliegos, a la única empresa presentada APAGAFOC, S.L., con NIF nº B07681794, el contrato de servicios de “Mantenimiento Integral de los Sistemas contraincendios de la Autoridad Portuaria de Baleares en los Puertos de Eivissa y la Savina - Lote 2” por la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos



Autoritat Portuària de Balears

veinticinco euros con noventa y tres céntimos (35.825,93 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más una (1) posible prórroga de un (1) año; una mejora del ciento por ciento (100%) de los tiempos de respuesta de cada una de la actividades contempladas en el lote y un plazo de garantía de reparación de diez (10) meses, de acuerdo con la oferta presentada.

A tenor de lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la presente resolución se podrá impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

La formalización del contrato, regulada en el art. 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.

El Órgano de Contratación,
Firmado digitalmente*

**La fecha válida será la de la firma electrónica de la Resolución.*